



REUNIÓN DE LA SECCIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE APOYO AL FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **ocho horas con veinte minutos del día catorce de enero de dos mil veinticinco**, en la Sala de Juntas de la Rectoría de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se reúnen los representantes de la Sección del Personal Administrativo Sindicalizado del Comité Técnico del Fideicomiso de Apoyo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Académico y Administrativo de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, compareciendo las siguientes personas: **Por la Universidad Autónoma de Aguascalientes**, Dra. en Admón. Sandra Yesenia Pinzón Castro, Rectora de la Institución y Presidenta del Comité; Dr. en Der. José Manuel López Libreros, Secretario General de la Universidad y Secretario Técnico del Comité; M. en F.N. Jorge Silva Robles, Director General Sustituto de Finanzas. De igual forma se hace constar la presencia de la M. en C. Valeria Concepción González Ramírez, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y del Lic. Irwin Jesús Torres Villalobos, Jefe del Departamento Jurídico de la Universidad Autónoma de Aguascalientes; **por el Personal Administrativo Sindicalizado** comparece el Mtro. José Neftalí Ortiz Alatorre, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (STUAA) y Secretario de la Sección del Personal Administrativo Sindicalizado; C. Héctor Germán Carranco Arellano, Secretario de Organización y Estadística del STUAA; y C. Claudia Ivonne Gutiérrez Andrade, Secretaria de Finanzas del STUAA. Toda vez que existe *quórum* legal para celebrar la presente reunión, se dan por iniciados los trabajos, proponiéndose por la Presidenta del Comité el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Revisión y ratificación, en su caso, del **Dictamen de Pensión por Jubilación** de la **C. PATRICIA MARTINEZ AGUILAR**, Auxiliar Administrativo, Administrativo Sindicalizado 40 horas Nivel VII Categoría "MAX", adscrita al Departamento de Oficina del Centro del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

II. Revisión y ratificación, en su caso, del **Dictamen de Pensión por Jubilación** de la **C. MARTHA LAURA RANGEL VALLE**, Auxiliar Administrativo, Administrativo Sindicalizado 40 horas Nivel VII Categoría "MAX", adscrita al Departamento de Oficina del Centro del Centro de Ciencias Básicas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.



III. Asuntos generales.

Sometida a votación por la Presidenta las propuestas de orden del día, se aprueba por unanimidad, desahogándose de la forma siguiente:

I. Como primer punto del orden del día, se somete a consideración de los asistentes la revisión y ratificación, en su caso, del **Dictamen de Pensión por Jubilación** de la **C. PATRICIA MARTINEZ AGUILAR**, Auxiliar Administrativo, Administrativo Sindicalizado 40 horas Nivel VII Categoría "MAX", adscrita al Departamento de Oficina del Centro del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Revisados los expedientes de la Universidad, se determina que dicha trabajadora se ubica en el supuesto de jubilación, por lo que en términos del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, del Contrato Colectivo de Trabajo UAA-ACIUAA aplicable, del Reglamento General de Operación del Fideicomiso y del propio Reglamento Específico de Operación del Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Académico de la Universidad, se procedió a dar curso a la solicitud de la trabajadora, elaborándose el dictamen precedente, en los términos y con los alcances del documento que en este momento se pone a la consideración de los asistentes y en el cual se describen los elementos básicos de la pensión jubilatoria que recibirá. Revisado que fue y existiendo previa conformidad en sus términos por la trabajadora solicitante, se ratifica, para todos los efectos legales a que haya lugar, dándose la instrucción al Departamento de Recursos Humanos que proceda a hacer operativo este acuerdo del Comité Técnico.

II. Como segundo punto del orden del día, se somete a consideración de los asistentes la revisión y ratificación, en su caso, del **Dictamen de Pensión por Jubilación** de la **C. MARTHA LAURA RANGEL VALLE**, Auxiliar Administrativo, Administrativo Sindicalizado 40 horas Nivel VII Categoría "MAX", adscrita al Departamento de Oficina del Centro del Centro de Ciencias Básicas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Revisados los expedientes de la Universidad, se determina que dicha trabajadora se ubica en el supuesto de jubilación, por lo que en términos del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, del Contrato Colectivo de Trabajo UAA-ACIUAA aplicable, del Reglamento General de Operación del Fideicomiso y del propio Reglamento Específico de Operación del Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Académico de la Universidad, se procedió a dar curso a la solicitud de la trabajadora, elaborándose el dictamen precedente, en los términos y con los alcances del documento que en este momento se pone a la consideración de los asistentes y en el cual se describen los elementos básicos de la pensión jubilatoria que recibirá. Revisado que fue y existiendo previa conformidad en sus términos por la trabajadora



solicitante, se ratifica, para todos los efectos legales a que haya lugar, dándose la instrucción al Departamento de Recursos Humanos que proceda a hacer operativo este acuerdo del Comité Técnico.

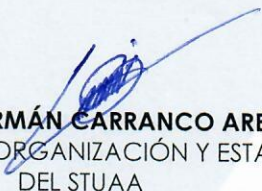
III. No habiendo asuntos generales que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las **ocho horas con cincuenta minutos** del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para su debida constancia. -----

**SECCIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO
DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO**


**DRA. EN ADMÓN. SANDRA YESENIA PINZÓN
CASTRO**
RECTORA DE LA UAA Y PRESIDENTA
DEL COMITÉ TÉCNICO


MTRO. JOSÉ NEFTALI ORTIZ ALATORRE
SECRETARIO GENERAL DEL STUAA Y SECRETARIO
DE LA SECCIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO
SINDICALIZADO


DR. EN DER. JOSÉ MANUEL LÓPEZ LIBREROS
SECRETARIO GENERAL DE LA UAA
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ


C. HÉCTOR GERMÁN CARRANCO ARELLANO
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y ESTADÍSTICA
DEL STUAA


M. EN F.N. JORGE SILVA ROBLES
DIRECTOR GENERAL SUSTITUTO DE FINANZAS
DE LA UAA


C. CLAUDIA IVONNE GUTIÉRREZ ANDRADE
SECRETARIA DE FINANZAS DEL STUAA


LIC. IRWIN JESÚS TORRES VILLALOBOS
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO


**M. EN C. VALERIA CONCEPCIÓN GONZÁLEZ
RAMÍREZ**
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE REUNIÓN DE LA SECCIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE APOYO AL FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LA UAA, CELEBRADA EL CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.